

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 437/2020

ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO ACTUACIÓN

Nº Expediente: PA-37/2019 Nº Registro: GEX 17985/2019

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Febrero de 2020, se ha dispuesto admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público promovido por la mercantil Industrias GB Fami S.L., en relación con el Proyecto de Actuación de la Hacienda "Los Manchones" para la implantación de usos turísticos-recreativos en una serie de construcciones e instalaciones existentes, con situación en el Polígono 70, parcela 659 (231.653 m² según OVC), del término municipal de Baena.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. - LOUA-, en relación con el artículo 83 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se abre un plazo de veinte días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en las dependencias de la Delegación Municipal de Urbanismo, en horario de atención al público, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

Baena a 7 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Piernagorda Albañil.